



BUIN, 08 NOV 2019

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3350 / **Vistos:** Las facultades que me otorgan los Arts., 5, 12 y 63 letras i), j) y ñ) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y DL. N° 799 de 1974 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio Exento N° 1636 de fecha 03 de junio de 2014, se autoriza la destinación del parque automotriz municipal.

3.- El Memorándum N° 420, de fecha 04 de noviembre de 2019 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, a través del cual solicita al Sr. Administrador Municipal decretar la salida del vehículo municipal placa patente CC KK - 21, para circular todos los sábados, domingos y festivos del mes de noviembre de 2019.

4.- El Memorándum N° 926, de fecha 05 de noviembre de 2019 de la Secretaría Comunal de Planificación, en cual requiere al Administrador Municipal decretar la salida del vehículo municipal placa pantente LR WJ - 31, para circular los días festivos y fines de semana durante el mes de noviembre de 2019.

5.- La Resolución del Sr. Administrador Municipal, donde instruye decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Apruébese la salida de los vehículos municipales que se indican, para circular los días sábados, domingos y festivos durante el mes de noviembre de 2019:

Placa	Conductor	Función
CC KK - 21	---	Labores de Inspección y propias de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
LR WJ - 31	Walter Briceño	Salida por contingencia o emergencia (Secretaría Comunal de Planificación).

2.- Déjese establecido que el uso de los vehículos deberá enmarcarse en los respaldos de las actividades de cada una de las direcciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GERONIMO MARTÍN GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAAGMGS mss.
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- Tránsito
- DIMAO
- SECPLA
- Archivo SECNU